



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/461/2020, de 1 de junio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo.

El Decreto 29/2020, de 11 de marzo, del Gobierno de Aragón, aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, como consecuencia de lo cual la Secretaría General Técnica del citado Departamento ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos Presupuestarios de personal para llevar a cabo la adecuación prevista en el citado Decreto que garantice el ejercicio de las competencias atribuidas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Expedientes 91 a 99/2020).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 15849, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Economía, se amortiza. Los créditos liberados por la amortización del puesto incrementan el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 612.5 "Planificación Económica".

- Puestos número R.P.T. 63701 y 63715, Técnico/a Medio de Estadística, adscritos al Instituto Aragonés de Estadística, se amortizan. Los créditos liberados por la amortización de los puestos incrementan el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 612.5 "Planificación Económica".

- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo, adscritos a la Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico:

Número R.P.T. 82139.

Denominación: Jefe/a de Servicio de Planificación para el Desarrollo Económico.

Nivel: 29.

C específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: LD.

Función: G.

Admón. Pública: A3.

Subgrupo: A1.

Cuerpo/Escala/Clase. Esp: 200111 - 200681.

Área Especialización: 130.

Características: Funciones propias del puesto en materia de planificación para el desarrollo económico.

Situación del puesto. VD.

Número R.P.T. 82140.

Denominación: Administrativo/a.

Nivel: 16.

C específico: B.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admón. Pública: A1.

Subgrupo: C1.



Cuerpo/Escala/Clase. Esp: 202111.
 Área Especialización: 010.
 Características: Funciones burocráticas del cuerpo.
 Situación del puesto. VD.

Número R.P.T. 82141.
 Denominación: Auxiliar Administrativo/a.
 Nivel: 14.
 C específico: B.
 Tipo: N.
 Forma Provisión: CO.
 Función: G.
 Admón. Pública: A1.
 Subgrupo: C2.
 Cuerpo/Escala/Clase. Esp: 203111.
 Área Especialización: 010.
 Características: Funciones burocráticas del cuerpo.
 Situación del puesto. VD.

Dichos puestos se dotan en el programa 612.5 "Planificación económica" financiándose con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2.

- Puestos número R.P.T. 878, Jefe/a de Sección de Apoyo Financiero, número R.P.T. 883, Jefe/a de Negociado de Apoyo Financiero, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Economía a la Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico y el programa económico del 612.2 "Promoción y desarrollo económico" al 612.5 "Planificación económica".

- Puesto número R.P.T. 18514, Secretario/a de Alto Cargo, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Economía a la Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico y el programa económico del 631.5 "Estudios económicos y regulación" al 612.5 "Planificación económica".

- Se adscriben a la Subdirección Provincial de Trabajo de Huesca los siguientes puestos de trabajo procedentes del anterior Servicio Provincial de Huesca: número R.P.T. 10992, Subdirector/a Provincial de Trabajo, número 11259, Jefe/a de Sección de Relaciones Laborales, número 11292, Jefe/a de Negociado de Conciliación, número 11294, Jefe/a de Negociado de Procedimientos Laborales, número 11293, Jefe/a de Negociado de Representación y Relaciones Colectivas, número 11340, Jefe/a de Negociado de Sanciones y Regulación de Empleo, número 11286, Asesor/a Técnico/a y número 11222, Auxiliar Administrativo/a y número 11445, Personal de Servicios Auxiliares.

- Se adscriben a la Subdirección Provincial de Trabajo de Teruel los siguientes puestos de trabajo procedentes del anterior Servicio Provincial de Teruel: número R.P.T. 10993, Subdirector/a Provincial de Trabajo, número 58602, Jefe/a de Sección de Relaciones Laborales, número 11355, Jefe/a de Negociado de Trabajo y Sanciones, número 11226, Jefe/a de Negociado de Procedimientos Laborales, número 77930, Administrador/a Superior y número 11229 y 4155, Auxiliar Administrativo/a.

- Se adscribe a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza el puesto número R.P.T. 10982, Subdirector/a Provincial de Trabajo procedente del anterior Servicio Provincial de Zaragoza y se añaden las Clases de Especialidad 200114 y 201114.

- Se adscriben a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza los siguientes puestos de trabajo procedentes del anterior Servicio Provincial de Zaragoza: número R.P.T. 11375, Jefe/a de Negociado de Tramitación Laboral y Asuntos Generales, número 11197, Jefe/a de Sección de Regulación de Empleo y Relaciones Colectivas, número 11249, Jefe/a de Negociado de Regulación de Empleo, número 11248, Jefe/a de Negociado de Relaciones Colectivas, número 11196, Jefe/a de Sección de Conciliación y Representación, número 11246, Jefe/a de Negociado de Registro de Conciliación, número 11247, Jefe/a de Negociado de Conciliación, número 11245, Jefe/a de Negociado de Representación, número 11198, Jefe/a de Sección de Sanciones y Procedimientos Laborales, número 11250, Jefe/a de Negociado de Sanciones y Procedimientos Laborales, número 19188, Jefe/a de Sección de Información Sociolaboral, número 20085, Administrador/a Superior, número 11212 y 19572, Técnico/a Conciliador/a, número 19189, 11280, 19190, 11279, 11326, 55220, 11281 y 11283, Administrativo/a y número 11325, 11328, 11334, 11382 y 11332, Auxiliar Administrativo/a.



Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 1 de junio de 2020.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**